

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
M3A14. INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES// Research and intervention in risk behavior during adolescence		
Módulo: M3. COLECTIVOS de IPS		
Código: 1180312	Año del plan de estudio: 2018	
Carácter: Optativa	Curso académico: 2019-2020	
Créditos: 3	Curso: Anual	Semestre:
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: Francisco José García Moro		
Centro/Departamento: Psicología Social, Evolutiva y de la Educación		
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación		
Nº Despacho: 19	E-mail: fjose.garcia@dpsi.uhu.es	Telf.: 959219209
Horario de enseñanza de la asignatura: http://www.uhu.es/fedu/masterips/contents/alumnado/docs/MASTER_IPS-IACADEMICA-CalendarioYHorarios20192020.pdf		
Horario tutorías primer semestre: Miércoles y jueves de 16:30 a 19:30		
Horario tutorías segundo semestre: Miércoles y jueves de 16:30 a 19:30		
Profesora: Águeda Parra Jiménez		
Centro/Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación Universidad de Sevilla		
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación		
Nº Despacho:	E-mail: aparra@us.es	Telf.: 955 420 527

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Ninguno
COMPETENCIAS: Básicas: CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales:

CT1. Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT2. Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT3. Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

CT4. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

CT5. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).

Generales:

CG1. Analizar la realidad social identificando las necesidades psicosociales en diferentes contextos de trabajo (comunitario, familiar, organizacional y educativo).

CG2. Realizar investigación e intervención socioeducativa con diversos colectivos (p.e. menores, mayores, grupos con diversidad cultural, mujeres, etc.).

CG3. Asesorar en aspectos psicosociales a personas, familias, profesionales y grupos para mejorar su bienestar psicológico.

Específicas:

CE2. Diseñar e implementar proyectos de intervención psicosocial.

CE3. Establecer los criterios y momentos de evaluación de los programas de intervención psicosocial.

CE8. Promover los recursos psicosociales de una comunidad.

CE9. Utilizar diferentes metodologías de la intervención psicosocial.

CE11. Aplicar distintas técnicas que favorezcan la participación en grupo y el adecuado funcionamiento del mismo.

CE13. Analizar las intervenciones psicosociales actuales en los diferentes niveles: comunitario, familiar, organizacional y escolar.

CE18. Adquirir un compromiso ético en relación con la intervención psicosocial.

CE19. Comunicar y divulgar los trabajos llevados a cabo en el ámbito de la investigación e intervención psicosocial.

CE20. Adquirir conocimientos científicamente fundamentados que permitan desarrollar actitudes realistas y libres de prejuicios hacia colectivos específicos: menores, mujeres, personas mayores, y grupos con diversidad.

CE21. Identificar la metodología de investigación más adecuada en función del objeto de estudio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Alcanzar los conocimientos y habilidades que les permitan intervenir y asesorar adecuadamente

- tanto en el ámbito preventivo como corrector, en la respuesta a las conductas de riesgo.
- Dotar al alumnado de las habilidades y recursos necesarios para participar en el diseño, desarrollo y evaluación de programas y proyectos de intervención sobre conductas de riesgo.
 - Profundizar en los criterios de definición y clasificación de las conductas de riesgo, así como en los distintos factores causales que explican su aparición.
 - Conocer los aspectos específicos de intervención en las conductas de riesgo más frecuentes.
 - Informar a los estudiantes sobre los factores de protección y de riesgo existentes en los distintos contextos, así como de las estrategias de intervención en éstos.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas en créditos ECTS (*Nº créd. x25*): 75

- Clases Grupos: 25

- Trabajo autónomo o en tutoría (*Nº de créd. x 25 – horas de clase*)....:50

Es obligatoria la asistencia a clase del alumnado, tanto en las Clases de Grupos grandes como en las Clases de Grupos reducidos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	Horas	Presencialidad
Clases teóricas	30%	Obligatoria
Talleres prácticos	30%	Obligatoria
Trabajo de equipo	30%	Obligatoria
Lectura de libros, artículos, prueba escrita	10%	Obligatoria

ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS:

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.

En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación utilizando diferentes medios, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación.

Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir al menos al 100% de las mismas. El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura.

En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones).

METODOLOGÍAS DOCENTES

	Marcar con una x
Sesiones de presentación, motivación o detección de ideas previas del alumnado	X
Sesiones académicas teóricas	X
Sesiones académicas prácticas	X
Resolución de estudios de casos y supuestos prácticos	X
Discusiones y debates utilizando videos, películas, etc.	X
Demostraciones, juegos de rol, etc.	X
Visitas y excursiones	X
Audiovisuales y proyecciones	X
Lecturas obligatorias	X
Intervención de expertos	X
Proyectos de intervención	X

PROGRAMA DE CONTENIDOS

1. Las conductas de riesgo. Prevención e intervención.

1.1. Las conductas de riesgo

1.2. Principios de la intervención con menores en situación de riesgo

1.3 Ámbitos de la intervención con menores en situación de riesgo

2. Las conductas de riesgo en la adolescencia y sus implicaciones.
 - 2.1. Características de la adolescencia e implicaciones educativas
 - 2.2. Características de la adolescencia que pueden aumentar la vulnerabilidad
3. El ámbito familiar de desarrollo. Factores familiares y conductas de riesgo.
 - 3.1. Factores de riesgo y de protección familiares.
 - 3.2. Estilos parentales: la interacción entre los factores de riesgo y los protectores.
 - 3.3. Intervención familiar con menores en riesgo
4. Los ámbitos escolar y comunitario. Los programas de prevención de conductas de riesgo.
 - 4.1. Conveniencia de diseñar e implementar programas de intervención en los centros escolares
 - 4.2. Los activos para el desarrollo en el ámbito comunitario
 - 4.3. Propuestas para favorecer los activos comunitarios
5. La intervención sobre conductas de riesgo. Diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención.
 - 5.1. Elementos de un programa de intervención
 - 5.2. Características asociadas a la eficacia de los programas de prevención/intervención
 - 5.3 Características de los programas exitosos

BIBLIOGRAFÍA

- Braams, B. R., van Duijvenvoorde, A. C., Peper, J. S., & Crone, E. A. (2015). Longitudinal changes in adolescent risk-taking: a comprehensive study of neural responses to rewards, pubertal development, and risk-taking behavior. *Journal of Neuroscience*, 35(18), 7226-7238.
- Chein, J., Albert, D., O'Brien, L., Uckert, K., & Steinberg, L. (2011). Peers increase adolescent risk taking by enhancing activity in the brain's reward circuitry. *Developmental science*, 14(2), F1-F10.
- Haugaard, J. J. (2001). *Problematic behaviors during adolescence*. McGraw Hill.
- Oliva, A. (2008). Problemas Psicosociales durante la adolescencia. En B. Delgado, *Psicología del Desarrollo, desde la infancia a la vejez*(pp 137-166). Madrid: UNED/Mc Graw Hill.
- Oliva, A. (2007). Desarrollo cerebral y asunción de riesgos durante la adolescencia. *Apuntes de Psicología*, 25, 239, 254.
- Romer, D. (2010). Adolescent risk taking, impulsivity, and brain development: Implications for prevention. *Developmental Psychobiology: The Journal of the International Society for Developmental Psychobiology*, 52(3), 263-276.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

	mínimo	máximo
Asistencia y/o participación en clases teóricas y prácticas	20%	80%
Elaboración y entrega de memorias de actividades, resoluciones de casos prácticos y/o ejercicios, informes, proyectos, etc.	10%	40%
Exposiciones de trabajos individualmente o en pequeño grupo.	10%	40%

CONVOCATORIAS:

El 60% de la calificación final se fundamenta en las actividades formativas en las que los estudiantes realicen tratamiento de la información a través de lecturas dirigidas, análisis y comentarios críticos de documentos o vídeos, participación en dinámicas de clase... formalizado en un diario de aprendizaje de clase. Con este dossier el alumnado podrá obtener un 6 sobre la nota final de la asignatura. Para entregar este dossier es indispensable la asistencia a clase.

El 30% de la calificación se basará en la realización de un trabajo grupal sobre algún aspecto desarrollado en la asignatura acordado previamente con el docente.

Para evaluar este trabajo es un requisito indispensable la supervisión del docente antes de la entrega del mismo.

El 10% de la calificación restante se basará en una prueba escrita de desarrollo de contenidos sobre los principios, procedimientos o conceptos fundamentales desarrollado en la asignatura. Esta prueba permitirá obtener un máximo de 1 a sumar a la nota final.

Las tres técnicas de evaluación son obligatorias para el alumnado que cursa la materia.

Los alumnos que han elegido la opción no presencial, debido a imposibilidad justificada de asistir a clase, realizarán un examen de desarrollo que valdrá el 50% de la calificación final de la nota teniendo como material de estudio el manual de referencia de la materia y un trabajo de investigación sobre la temática de la asignatura que valdrá el 50% de la calificación final de la asignatura. Para aprobar la asignatura deben de estar aptas o aprobadas cada una de las dos partes.

Criterios de evaluación y calificación:

- Dossier de clase Carpeta de aprendizaje 70%
- Trabajo grupal 30%

Para aprobar el alumnado debe tener un 5 en la suma total y realizar el dossier y el trabajo grupal.

Los alumnos que han elegido la opción no presencial:

- Examen de desarrollo 50%
- Trabajo de investigación 50%

Para aprobar la asignatura deben de estar aptas o aprobadas cada una de las dos partes.

Podrán optar a Matrícula de Honor aquellos alumnos y alumnas que han asistido regularmente a las clases, participen activamente en las diferentes actividades propuestas por el profesor, entreguen un Dossier de clase que obtengan una alta calificación (como mínimo 9 puntos de 10) como consecuencia del grado de reflexión y creatividad expresados.

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

El 60% de la calificación final se fundamenta en las actividades formativas en las que los estudiantes realicen tratamiento de la información a través de lecturas dirigidas, análisis y comentarios críticos de documentos o vídeos, participación en dinámicas de clase... formalizado en un diario de aprendizaje de clase. Con este dossier el alumnado podrá obtener un 6 sobre la nota final de la asignatura. Para entregar este dossier es indispensable la asistencia a clase.

El 30% de la calificación se basará en la realización de un trabajo grupal sobre algún aspecto desarrollado en la asignatura acordado previamente con el docente.

Para evaluar este trabajo es un requisito indispensable la supervisión del docente antes de la entrega del mismo.

El 10% de la calificación restante se basará en una prueba escrita de desarrollo de contenidos sobre los principios, procedimientos o conceptos fundamentales desarrollado en la asignatura. Esta prueba permitirá obtener un máximo de 1 a sumar a la nota final.

Las tres técnicas de evaluación son obligatorias para el alumnado que cursa la materia.

Los alumnos que han elegido la opción no presencial, debido a imposibilidad justificada de asistir a clase, realizarán un examen de desarrollo que valdrá el 50% de la calificación final de la nota teniendo como material de estudio el manual de referencia de la materia y un trabajo de investigación sobre la temática de la asignatura que valdrá el 50% de la calificación final de la asignatura. Para aprobar la asignatura deben de estar aptas o aprobadas cada una de las dos partes.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Alumnado de segunda convocatoria: Tendrá que elegir una de las dos opciones establecidas con carácter general en la primera convocatoria, teniendo en cuenta que, en esta ocasión, no se considerará obligatoria la presencialidad.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

Tendrá que elegir una de las dos opciones establecidas con carácter general en la primera convocatoria, teniendo en cuenta que, en esta ocasión, no se considerará obligatoria la presencialidad.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Un prueba compuesta por:

- Examen de desarrollo 50% (10 preguntas cortas de los manuales básicos de la asignatura)
- Trabajo de investigación 50% (Diseño de un proyecto de intervención socioeducativo)

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

- Control de la asistencia a clase en las actividades formativas.
- Control de la participación del alumnado en las diferentes técnicas desarrolladas en clase.
- Tutorías individuales y grupales flexibles para facilitar la asistencia del alumnado.
- Sesiones concretas de clase para revisar y reorientar la dinámica de trabajo.
- Sistemas de evaluación conjunta (alumnado/profesor) a lo largo del desarrollo de la asignatura para establecer las mejoras que se consideren necesarias para favorecer la adquisición de los objetivos propuestos.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- Examen de desarrollo 50% (10 preguntas cortas de los manuales básicos de la asignatura)
- Trabajo de investigación 50% (Diseño de un proyecto de intervención socioeducativo)